

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA EMPRESA INMUEBLES Y ARRIENDOS VIOL. C. A.
DEL 28 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del año mil novecientos, dentro las quince horas 30 minutos, en la Clínica Kennedy Vía. 10 de Marzo y Manzana 10 oficina 102, se encuentran presentes los accionistas de la empresa INMUEBLES Y ARRIENDOS VIOL. C. A., siendo estos los siguientes:

VILLACIS OLÍVIA ORLANDO PLADILLO, propietario de 1.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una y PORTALUPPI VALERO OLGA GIOCONDA, propietaria de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, quienes presentan la totalidad de sus acciones de la empresa y quienes decidieron constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo diecisiete tránsito y uno de la Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los puntos que más adelante se detallan, para lo cual se encuentran suficientes informaciones para hacerlo.

Presidente Junta el señor VILLACIS PORTALUPPI ERICK ANDRÉS, en calidad de Gerente Ejecutivo ad-hoc.

II. Presentando de la Junta decimal trámite y avanza la Junta Universal y expresa que por secretaria se efectúa un listado de los accionistas presentes o que así hace la secretaria actuante, quien constata la presencia de la totalidad del Capital Social, dejando constancia que los accionistas justificaron plenamente su calidad para intervenir en este asunto.

En este sentido, el secretario adjunto da lectura de los puntos del ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO: Convocar y resolver sobre las informes presentados por el Comité Cívico y Comunitario, sobre las actividades de la empresa durante el ejercicio económico del 2017.

SEGUNDO PUNTO: Convocar y resolver sobre el Balance de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2017; y.

TERCER PUNTO: Recibir y plantear estrategias financieras para el periodo 2018.

El presidente pone a consideración de los socios/as presentes el primer punto del orden del día a tratar, el cual es conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gremio General y Comité, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2017, para lo cual toma la palabra la Directora General de la Compañía, señorita Silvana Portesappé Erick Andrade, quien da lectura al informe preparado en relación con las faiguras y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2017, terminada la lectura y luego de abordar las inquietudes de los señores socios/as, el informe es aprobado por unanimidad de los señores socios/as concurrentes. Inmediatamente por la Secretaria se da lectura al informe presentado por el Comité sobre las actividades de la compañía y la gestión de las administraciones en el ejercicio económico del 2017. Informe que fue aprobado en forma unánime por los socios/as concurrentes. Seguidamente el Presidente pone a consideración de la junta general universal de socios/as presentes, el Segundo Punto del orden del día a tratar: Considerar y autorizar el Balance de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2017, preparado y presentado por la Gremio General, documentos que fueron remitidos a los señores socios/as con su debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo siguiente noveno y dos de la Ley de Compañías. La Junta hace de preludio los documentos referidos y absueltos por el Gremio General las inquietudes de los señores socios, aprobados por unanimidad el Balance de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del 2017.

El Presidente pone a consideración de los señores socios/as el tercer punto del orden del día y significa que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gremio General, sobre el planteamiento de las estrategias financieras para el 2018. Terminada la lectura y luego de abordar las inquietudes de los señores socios/as, la propuesta de la Gremio General sobre las estrategias financieras es aprobada por unanimidad por los señores socios/as concurrentes a esta junta.

No habiendo otra punto que tratar, el Presidente concedió un receso para la retención de esta acta; hecho lo cual, se reinició la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se da lectura por la Secretaria, la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación en cada una de sus partes, por todos los señores accionistas asistentes a esta junta, quienes para constancia de lo actuado firman en señal de su aprobación, con lo cual se levanta la sesión a las 17h00: El señor Villacis Portaluppi Erick Andrés, Gerente Secretario Ad-Hoc.

Los Accionistas:

El señor Villacis Ojeas Orlando Filadelfo por sus propios derechos y como propietario de US \$1.004.00 en acciones; la señora Portaluppi Valero Olga Gioconda por sus propios derechos y como propietaria de US\$10.00 en acciones.



VILLACIS PORTALUPPI ERICK ANDRES
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA



VILLACIS OJEAS ORLANDO FILADELFO
ACCIONISTA



PORTELUPPI VALERO OLGA GIOCONDA
ACCIONISTA